



AYUNTAMIENTO DE MIJARES (AVILA)

ANUNCIO DE LICITACION DE FESTEJOS MUSICALES TEMPORADA 2.024

Se procede al anuncio publico de dicha licitacion por procedimiento ordinario abierto de contratacion, modalidad simplificada y con especialidades por razon de escaso valor. Procedimiento cuyas clausulas de Pliegos de condiciones economico-administrativas han sido aprobados por Resolucion de Alcaldia de 21 de Marzo de 2.024 y previamente autorizada al efecto por el Pleno de este Ayuntamiento en su Sesion Ordinaria celebrada el pasado 21 de Febrero del año 2.024 , exponiendose resumidamente a continuacion:

-PODER ADJUDICADOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJARES(AVILA), con domicilio en la Plaza Mayor n° 1 de Mijares(05461-Avila) , tfno. 920-385001 y direccion electronica: ayuntamiento@mijares.es y pagina webb www.mijares.es

-TIPO DE PODER Y ACTIVIDAD: AMINISTRACION LOCAL Y ACTIVIDAD PUBLICA, Y CONCRETAMENTE RESPECTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: LICITACION FESTEJOS MUSICALES FIESTAS PATRONALES 2.024

-ACCESO A LOS PLIEGOS: FIGURAN COMO ANEXO AL PRESENTE ANUNCIO, PUDIENDOSE ACCEDER DIRECTAMENTE EN LAS INDICADAS PAGINAS DE INTERNET

-DESCRIPCION DE LA LICITACION: LICITACION DE LOS REPETIDOS FESTEJOS MUSICALES CON EL CONTENIDO Y CARACTERISTICAS QUE SE ESPECIFICAN EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS.

-ADMISION O PROHIBICION DE VARIANTES: DADO EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO , NO ES ADMISIBLE LA FIGURA DE VARIANTES.

-TIPO DE PROCEDIMIENTO: ORDINARIO SIMPLIFICADO CON ESPECIALIDADES POR RAZON DE SU ESCASO VALOR

-CRITERIO PARA ADJUDICACION DEL CONTRATO: DADA LA FINALIDAD ESPECIFICA DE LICITACION DE FESTEJOS MUSICALES, EL CRITERIO UNICO SERA EL DE QUE LAS OFERTAS NO SUPEREN EL TOPE ECONOMICO Y EN CASO DE PLURARIDAD , LA CALIDAD DE LOS FESTEJOS OFERTADOS Y EL GRADO DE SATISFACION PRODUCIDO CON BASE EN LOS ANTECEDENTES DE TEMPORADAS ANTERIORES, TODO ELLO SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESTANTES REQUISITOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS , Y ENTENDIENDOSE EL MISMO ACEPTADO POR TODO LICITADOR POR EL SOLO HECHO DE PRESENTAR OFERTA.

-NO PROCEDE SUBASTA ELECTRONICA, ACEPTANDOSE TAN SOLO Y EXCLUSIVAMENTE LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE LICITACION MEDIANTE PRESENTACION DIRECTA Y PRESENCIAL EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO EN EL PLAZO Y HORARIOS ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS, Y A QUE , A CONTINUACION SE HACE REFERENCIA.

-PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: 10 DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO EN LA PAGINA WEBB DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN HORARIO CONCRETO DE 9,30 A 14 HORAS.

La apertura de proposiciones se efectuara el segundo dia habil siguiente al ultimo del plazo de presentacion, en el Salon de Plenos Municipal y a las 14,15 horas. No se admitiran dos ofertas a cargo de un mismo licitador, inadmitiendose ambas en caso contrario.

En Mijares, a 25 de Marzo del año 2.024

LA ALCALDESA



SORAYA BLAZQUEZ DOMINGUEZ